#### **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > lunes 10 de junio de 2024

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL - 113

# Sección Jurisprudencia

# AÑO LXXXIII - Tº 200 - Nº 29666

## **▲ RESOLUCIONES**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Colegio de Abogados Departamento Judicial de San Martín Resolución N° 901/2024

3001-17706-2016

Vista la presentación del Colegio de Abogados de San Martín, mediante la cual pone en conocimiento la suspensión de la matrícula profesional por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley Nº 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad total (art. 3 inc. d Ley 5177) de la matrícula profesional que a continuación se detalla:

Dra. RUGNONE, Gabriela Ludmila (Tº XXIII - Fº 370 CASM), desde el 22 de abril del 2024.

Registrese. Notifiquese.

Firmado: 4 de junio de 2024.

Matías José Alvarez, Secretario.

#### Colegio de Abogados de San Martín Resolución Nº 902/2024

3001-17706-2016

Vista la presentación del Colegio de Abogados de San Martín, mediante la cual pone en conocimiento las suspensiones de la matrículas profesionales por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley Nº 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad total (art. 3 inc. d Ley 5177) de las matrículas profesionales que a continuación se detallan:

- Dra. ALVAREZ, Rocio (Tº XXV F° 141 CASM), desde el 26 de marzo del 2024.
- Dra. LOFREDO, Silvia Andrea (Tº XII Fº 111 CASM), desde el 5 de abril del 2024.
- Dra. PILARCHE, Maria del Rosario (Tº XXV F° 234 CASM), desde el 27 de marzo del 2024.

Registrese. Notifiquese.

Firmado: 4 de junio de 2024.

Matías José Alvarez, Secretario.

#### **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > lunes 10 de junio de 2024

#### DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -114

#### Colegio de Abogados de San Martín Resolución Nº 903/2024

3001-17706-2016

Vista la presentación del Colegio de Abogados de San Martín, mediante la cual pone en conocimiento las suspensiones de la matrículas profesionales por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley Nº 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad total (art. 3 inc. d Ley 5177) de las matrículas profesionales que a continuación se detallan:

- Dra. GÜERINI, Florencia Sofía (Tº III F° 485 CASM), desde el 4 de abril del 2024.
- Dra. GRECO, Fiorella Agustina (Tº III Fº 415 CASM), desde el 16 de mayo del 2024.

Registrese. Notifiquese.

Firmado: 4 de junio de 2024.

Matías José Alvarez, Secretario.

#### Colegio de Abogados de San Martín Resolución Nº 904/2024

3001-17706-2016

Vista la presentación del Colegio de Abogados de San Martín, mediante la cual pone en conocimiento las suspensiones de la matrículas profesionales por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley Nº 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad total (art. 3 inc. d Ley 5177) de las matrículas profesionales que a continuación se detallan:

- Dr. KORDICH, Ignacio Tomás (Tº XXV Fº 178 CASM), desde el 23 de mayo del 2024
- Dra. VADELL, Wanda Barbara (Tº XXV Fº 309 CASM), desde el 15 de mayo de 2024.

Registrese. Notifiquese.

Firmado: 4 junio de 2024

Matías José Alvarez, Secretario.

#### Colegio de Abogados de Necochea Resolución Nº 905/2024

3001-17706-2016

Vista la presentación del Colegio de Abogados de Necochea mediante la cual pone en conocimiento la suspensión de la matrícula profesional por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley Nº 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad total (art. 3 inc. d Ley 5177) de la matrícula profesional que a continuación se detalla:

- Dra. VELAZQUEZ, Gisela Estefania (Tº III Fº 68 CAN), desde el 23 de marzo del 202

Registrese. Notifiquese.

Firmado: 4 de junio de 2024

Matías José Alvarez, Secretario.

#### **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > lunes 10 de junio de 2024

# Nosotros hacemos el **BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo

### Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

#### Lic. Jacqueline Grace

## DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

**CLAUDIA MENA** 

Claudia M. Aguirre Ana P. Guzmán
Verónica Burgos Rosana Inamoratto
Romina Cerda Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello Lucas O. Lapolla

Mailen Desio Eliana Pino

Romina Duhart Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona Andrea Re Romero

Jilia Zibeccii Duranona — Andrea Re Romero

Lautaro Fernandez Romina Rivera

Micael D. Gallotta Marcelo Roque Quiroga

Aldana García Melisa Spina Julia García Natalia Trillini

#### DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

#### LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando Cecilia Medina

Adriana Díaz Graciela Navarro Trelles

Cintia Fantaguzzi M. Nuria Pérez
Agustina Garra Silvia Robilotta
Naila Jaschek M. Paula Romero
Agustina La Ferrara Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore Facundo Medero Ezeguiel Cionna Bautista Pascual

Francisco Espósito

SECRETARÍA GENERAL Subsecretaría Legal y Técnica